

Season 3 Episode 3 (November 2021)

How do we talk about time and temporality in the Chilean transition?

Entrevista Haydee Oberreuter

Santiago de Chile

24 de octubre 2021

Marit: Bueno, Haydee, muchas gracias por aceptar nuestra invitación para participar en el podcast Justice Visions, de la Universidad de Gante en Bélgica. Mi nombre es Marit de Haan, soy una de las investigadoras del equipo y hoy día vamos a hablar sobre la transición chilena. Estamos en Santiago de Chile con Haydee Oberreuter. Quizás te podrías presentar para las personas que nos están escuchando primero?

Haydee: Gracias Marit. Muy agradecida de la invitación de ustedes. Mi nombre es Haydee Oberreuter. Soy dirigente de Derechos Humanos, encargada de investigación y memoria de la Corporación de Familiares de ex-Prisioneros Políticos Fallecidos. Soy vocera del Comando Unitario de ex-Prisioneros Políticos y Familiares y también soy directora y vocera de la Corporación Derechos en Común.

Marit: Okay, me puedes contar un poco más sobre este último que dijiste?

Haydee: Derechos en Común es una organización en la cual participan profesionales de distinta naturaleza, personas que tienen del punto de vista de sus dedicaciones profesionales, básicamente el mundo de la academia, el mundo de la historia, de la antropología y del derecho, ¿ya? Y son por lo general bastante jóvenes, promedio máximo de 30 años, con una gran dedicación e interés por los temas de derechos humanos. Que es algo que a mí me interesa particularmente porque como dirigente de derechos humanos es muy importante desde mi perspectiva, el dejar una cantidad de personas a las cuales uno le puede traspasar los conocimientos y las experiencias. Y esto como no ha venido como iniciativa del Estado, bueno, al final se ha generado como iniciativa desde la sociedad civil. Otra cosa más que ha ocurrido de la misma manera que han ocurrido las luchas por los derechos humanos en Chile.

Marit: Claro, de eso me ha dado cuenta aquí en Chile, en las últimas entrevistas que he hecho, por ejemplo. Que, bueno, muchas iniciativas de la justicia transicional han surgido desde los movimientos de víctimas y de la sociedad civil, ¿no?

Haydee: Exactamente, sí. A iniciativa nuestra, pero también otra cosa interesante en ese sentido, Derechos en Común es muy interesante, porque es profesionales jóvenes que fueron jóvenes de las manifestaciones de los años

2011 y antes, que ahora ya son profesionales, que están titulados, que tienen sus posgrados respectivos, etcétera, etcétera, pero que tienen esta vocación de preocupación por el tema de derechos humanos. Y ellos también han tomado iniciativa y parte en ese sentido. Yo creo que eso es muy valioso, muy valioso de verdad, y yo me siento honrada de que ellos me hayan puesto en el lugar en que me han puesto, digamos, dentro de esa corporación de muy reciente data. Es una agrupación que existe hace varios años, pero formalmente hace poco tiempo.

Marit: Si. Mira, y justamente 'el tiempo' es algo que me gustaría conversar contigo en más detalle. Que me enfoco en mi investigación un poco también en 'la temporalidad'. Y eso tiene que ver con la experiencia del tiempo y también, por ejemplo, cómo se ha organizado la transición chilena, el proceso. Y si eso, por ejemplo, ha sido en concordancia con las necesidades de víctimas. Entonces, bueno, una cosa que frecuentemente se escucha en este contexto son los tiempos acotados de comisiones de verdad, o por ejemplo también que se ha organizado en Chile con un enfoque bien tarde en la justicia, en procesos judiciales. Y quizás podrías reflexionar acerca de tus experiencias en Chile, sobre todo, cuáles han sido las consecuencias de estos tiempos acotados de las comisiones de verdad?

Haydee: Por supuesto. Bueno, lo primero que hay que tener claro es que las decisiones que tomó el Estado de Chile en la post-dictadura o el inicio del final de la dictadura, están directamente vinculadas con la búsqueda de la estabilidad y el establecer ciertas prioridades respecto del nivel de gravedad de las violaciones a los derechos humanos. Con lo cual, por ejemplo, se priorizó algo que era muy de sentido común que todos estábamos de acuerdo digamos en el nivel de gravedad, respecto de la ejecución política y la desaparición forzada de personas. Pero también había ahí un criterio que no es hoy día un pecado reconocer, digamos, que tiene que ver con primero que se estableció una lógica de estanco. Cada, como que cada tema no era un tema de la sociedad, sino que era un tema particular que había que abordar específicamente, incluso, mira, entre el ejecutado político y el detenido desaparecido, o sea, esos niveles de diferenciación. Por supuesto, ahí quedó fuera la prisión política y la tortura, como si los detenidos desaparecidos y los ejecutados políticos no hubieran sido también presos políticos y torturados. Y ahí desaparecen una serie de otros elementos que también debieran haber sido considerados. Aquí hay experiencias tremendas de poblaciones completas que fueron cerradas y sometidas a prisión y a tortura al interior de sus poblaciones. Y eso no queda, bueno, en fin. Entonces se establece una lógica por un lado de estanco para entender esto, pero por otro lado se establece una lógica que es medio perversa en el sentido de que se busca atender un tema y de alguna manera encapsular las deudas en materia de justicia transicional en el tema más grave, en el tema que más está en la opinión pública, nacional e internacional y con el cual eventualmente se puede decir, está concluido el proceso de verdad y justicia en Chile. Y que fue de

alguna manera el intento que se hizo persistentemente, porque, por ejemplo, la prisión política y la tortura no fue abordada en Chile hasta 2003.

Marit: Claro, porque la primera Comisión de Verdad, como mencionaste, se enfocó solamente en los ejecutados políticos y detenidos desaparecidos. Y eso fue la comisión Rettig en 1991, no? Y la segunda Comisión...

Haydee: Exactamente. Entonces se comienza el proceso trece años más tarde, en 2003, se abre... Y no se abre por una voluntad del Ejecutivo ni por una urgencia que los ejecutivos han tenido de resolver estas situaciones, sino que por la permanente y persistente demanda de parte de las organizaciones de sobrevivientes de prisión política y tortura. Que dábamos cada semana vueltas por la Moneda que hacíamos manifestaciones, escribíamos cartas en Chile y el extranjero que decíamos que esto estaba pasando. Consecuencias. Consecuencia de ello es que en 2003 ya había una enorme cantidad de gente que había muerto, porque una cosa era haber sobrevivido diecisiete años de dictadura y a veces a múltiples detenciones y procesos de violencia del Estado. Y otra cosa es, además de estos diecisiete años, sobrevivir trece años más, a la espera de que el Estado calificará. Y entonces recién diecisiete más trece, se viene a abrir un proceso de calificación de la prisión política y la tortura en Chile. Eso, como te digo, por la permanente actividad que desarrollamos las propias personas involucradas en la sobrevivencia de la prisión política y tortura. Entonces ahí ya hay un tema. Porque lo digo, entre otras cosas, porque cuando me presenté dije que soy encargada de investigación y memoria de la Corporación de Familiares de Ex Prisioneros Políticos Fallecidos y lo que logramos en esa comisión es que al menos en el reglamento, quedar establecido que los familiares podían acercarse a la Comisión a dar testimonio por alguien que haya sido un sobreviviente, pero que a la fecha de apertura de la Comisión ya estuviera fallecido. Y eso en razón de que el retardo en la calificación, no venía de parte nuestra, sino que de parte del Estado Chile. Entonces exigíamos que aquello ocurriera. Y así fue. El reglamento estableció que podíamos concurrir. Lo que nunca imaginamos, es que luego se nos diría que los nuestros no podían ser ni siquiera reconocidos simbólicamente, porque como no eran personas que estuvieran vivas, no eran sujetos de derecho. Y por lo tanto quedaron calificados, pero al margen de cualquier reconocimiento particular. El 10 por ciento del total de la nómina de calificados en Chile son personas que fallecieron antes que el Estado de Chile se dignara calificarlas. El 10 por ciento. Es mucha gente. Son 4000 personas entre una, entre un proceso de calificación y el otro, porqué hubieron dos comisiones Valech finalmente. Por decirlo de una manera, calificadoras de la prisión política y tortura. La segunda también abre espacio para la calificación de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, pero en estricto rigor, entre una que califica a cerca de 10.000 personas y la otra a cerca de 30.000. Ahí se hace una suma de alrededor de 4000 personas, que son el total de los que ya fallecieron y fueron recogidos los testimonios de parte de sus familiares. Ahí tienes otra consecuencia, porque se, o sea, esos familiares no han recibido ningún tipo de consideración, excepto una que logramos con Michelle

Bachelet, que además tiene toda clase de pecado respecto del período actual, digamos, porque Michelle Bachelet creyó, o su equipo, creyeron hacerse cargo de la demanda nuestra, pero en la práctica fue..

Marit: Y ahí la demanda fue abrir la comisión, o.. cual fue la demanda en este tiempo?

Haydee: No, no. Lo que hicieron fue decir vamos a reconocer a la gente que ya estaban fallecidas, las vamos a reconocer. Pero las vamos a reconocer en sus viudas. Sabes lo que esto involucra? Involucra que reconoces solo a quienes tienen una relación matrimonial documentada y por lo tanto aquellas viudas que aunque tenga cinco hijos, nunca se casó con libreta, no tiene ningún derecho. Y segundo, que aquí los únicos que hacen política son los hombres. Viniendo de la primera mujer presidenta de Chile, actual Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, realmente resulta incomprensible que haya tomado una decisión de esa naturaleza. Y nosotros pensamos que en realidad quienes tomaron decisiones tienen que haber sido personas de su círculo cercano, porque de lo contrario, cómo podría haber hecho, ella y su madre fueron presas políticas. ¿Cómo podría pensar que las mujeres no fuimos presas políticas? Y segundo, que la única forma de reconocimiento de alguien que está calificada o calificado es a través de las viudas con libreta. Esa fue, y esa, entonces dividieron a los familiares entre quienes eran esposas y quedaron, en muchos lugares dieron testimonio los hijos, dieron testimonio otro tipo de parientes, etc., etc. Sin embargo, al final lo único que se reconoció fue el derecho de la viuda legalmente acreditada y con lo cual, de paso quedó claro que se entendía que en Chile los que hacían política y resistencia anti dictatorial eran exclusivamente varones.

Marit: Bueno, y lo que me contaste antes, era todo lo contrario, no? Mucho desde la sociedad civil, muchas mujeres involucradas en la lucha también.

Haydee: Exactamente. Las mujeres fuimos prisioneras políticas a repetición en Chile, eso es un dato inobjetable, es parte de nuestra historia. Estamos las sobrevivientes para acreditarlo. Hay una cantidad de mujeres detenidas desaparecidas, que no... Pero esta comprensión de las cosas dice que el hombre hacía política, la mujer estaba en su casa, venían las fuerzas, la policía, las detenían para castigarlas, pero no por ellas, sino que para castigarla, porque era la mujer de alguien o porque para intimidar al que ya tenían detenido, no? Cosa que también es parcialmente cierta, pero no es la realidad completa digamos, y es una comprensión retrógrada de la, como se dice ahora, patriarcal, ya. Es una comprensión patriarcal de la realidad que ocurría en este momento, una gran cantidad de mujeres muy jóvenes además. Entonces, bueno, ahí tienes otra dimensión de las cosas. Y finalmente, lo que hay que diferenciar es que un tema es la comisión calificadora. Que la comisión calificadora, o las comisiones calificadoras tienen un tiempo acotado, cierran. Es como un día contratan una oficina, suben la cortina, empieza a entrar la gente, cierran la cortina cuando se acaba la función, elaboran un documento,

lo hacen público, dicen tres frases de marketing para, no sé, para el público, para la televisión y para que la sociedad también sienta que efectivamente los temas de derechos humano están resueltos, y luego de eso no hay órgano continuador. Por lo tanto, no hay acceso garantizado por el Estado a verdad y justicia, ni a los tribunales, ni a los medios de comunicación. No se producen modificaciones en los planes de estudio en los cuales se incorporen procesos de interacción con la sociedad para hablar respecto de la memoria histórica. No hay un correlato con el tema de los memoriales. Todo queda como disperso. Y días más tarde, por parte del Ejecutivo, se ingresa un proyecto de ley, un proyecto de ley que, en el caso nuestro, que desde el primer momento habíamos propuesto, a la vista de lo que había sucedido con la Comisión Rettig, en la cual teníamos claro que subían la cortina y bajaban la cortina y que lo más probable con nosotros iban a hacer lo mismo, nosotros propusimos que se creara a partir de ese acto del Estado una comisión calificadora permanente. Que no sólo se hiciera cargo dijimos en ese tiempo, no solo se hiciera cargo de los temas de la dictadura, de los temas de la deuda en materia de justicia transicional de la dictadura, sino que también tuviera una cápita en el cual se hiciera cargo de los temas con los pueblos originarios y que tuviera también una proyección, como se decía, comisión calificadora permanente, hacia los actos que se pudieran cometer durante el periodo democrático o post-dictatorial en el cual estábamos en ese momento, digamos. De manera de que esa comisión calificadora permanente, tuviera ese carácter autónomo en el cual pudiera cumplir estas funciones. Todo aquello fue a parar al canasto de los papeles. Y con lo que nosotros nos encontramos de la noche a la mañana es con que por un lado se había hecho este acto de marketing en la televisión, pero por otro lado se ha aprobado una ley que entre sus disposiciones, la más principal para ello era una total y absolutamente desconocida para nosotros: la imposición de 50 años de silencio. 50 años de silencio que impedían que nuestros testimonios fueran conocidos por los tribunales, conocidos por los jueces, por los ministros de dedicación exclusiva de derechos humanos, no podían ser conocidos.

Marit: Lo que complica también mucho, la posibilidad de hacer justicia, de empezar un proceso judicial..

Haydee: Desde luego! O sea, no solo no había un órgano continuador, sino que además se ponía un anclaje en el cual se impedía que los propios tribunales tuvieran acceso. Nosotros nunca hemos pedido que nuestros testimonios sean de dominio público, en el sentido de que lo puedan publicar en un periódico, en una portada, etc, etc. Nunca pedimos eso. Lo que pedíamos era que nuestros testimonios, que concurrimos a dar en la esperanza de alcanzar verdad y justicia, quedaran a disposición de los tribunales para efectos de no tener que volver a desangrarnos, dando una y otra vez el testimonio que te lleva de vuelta a los infiernos de los que vienes y que te ha costado una vida entera salir de ellos. Eso es lo que queríamos. Un acto siquiera de conmiseración de parte del Estado que tuviera el cuidado de decir esta gente, por su propia cuenta, ha logrado sobrevivir a todas estas desgracias y no las

vamos a exponer a tener que ir a otros lugares, al Servicio Médico Legal, al PRAIS, al Tribunal, a la Policía de Investigaciones Departamento de Derechos Humanos, cinco, seis, diez veces a dar el mismo testimonio, con lo cual la persona vuelve a pasar por el mismo tormento por el que pasó en el momento en el cual ocurrieron los hechos. Retraumatización es lo que nos aseguró esta ley y aún estamos. Esto fue en 2004 hasta el día de hoy, 2021, estamos luchando por terminar con esa imposición de manera de que directamente, un logro que tuvimos en el intertanto, es que hemos logrado de alguna manera liberar, por decir, parcialmente las carpetas de nuestros testimonios que quedaron finalmente a recaudo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, aunque originalmente Lagos lo había dejado a recaudo del Ministerio del Interior, en la cual..

Marit: En el programa de Derechos Humanos, o no?

Haydee: El Ministerio del Interior era el cautelado de nuestros testimonios. Entonces tu comprenderás lo que pasaba con los sobrevivientes de saber que habían ido a dar un testimonio, finalmente estos testimonios, habían... No en el Programa, el Programa tenía dedicación exclusiva a Rettig.

Marit: A, verdad, sí, sí.

Haydee: Ya, entonces al Ministerio del Interior. Ahí dimos una larga pelea por sacarlos y quedaron en el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Cuando logramos recuperar que las carpetas puedan ser a petición del Ministro que lleva la causa, fueran retiradas por los abogados y pudieran quedar a disposición de la investigación que se llevara a cabo. Lo que sucedió finalmente fue que te encontrabas con que, o te encuentras, porque hasta el día de hoy es posible hacerlo con algunas de ellas. Pero tú abres la carpeta y la carpeta tiene tarjados. Sabes por qué tiene tarjados? Invocando la ley de privacidad, resulta que solo puede aparecer tu nombre, y todos aquellos hechos en los que aparecen otros nombres, no pueden estar mencionados y por lo tanto, los tarjan. En el caso nuestro, por ejemplo en mi causa, para detenerme a mí, detienen antes a mi madre de 50 años y a mi hija de un año y medio. Bueno, ellas están tarjadas. Cómo se va a hacer una idea el Ministro, de lo que allí sucedió? Si es que ahí no están las personas, están borrados los datos de todo lo que no tenga que ver con uno. Fui detenida con 25 compañeros que éramos parte del mismo grupo de resistentes. Todos partes de una misma querrella. Hoy día todos los otros nombres borrados de tu carpeta. Entonces, bueno, y si también mencionamos a alguno de nuestros torturadores que lo hayamos reconocido? Bueno, pues también se borra. Te fijas? Entonces al final es una carpeta que hace un aporte muy limitado.

Marit: Complica mucho.

Haydee: Muy limitado. Es un acto simbólico al final de que, claro, aquí está la carpeta de esta persona. Pero la verdad es que la aportación en información

sustantiva para que la causa avance no está. Igual el ministro o sus asesores tienen que consultar, tienen que investigar y al final uno tiene que volver a reconstruir la historia. Que pedimos? Pedimos que la información quede a disposición de los tribunales y que quede a recaudo ya no en el Instituto Nacional de Derechos Humanos, sino que en el Archivo Nacional. Que es donde todos los actos del Estado deben quedar consignados cada tal cantidad de años, 5 años. Entonces ese es el espacio. Este es un hecho de la vida política, social, nacional, actos del Estado de Chile, actos terroristas, lo que tú quieras, pero actos del Estado de Chile, que tienen que quedar en el Archivo Nacional. Eso todavía no lo logramos y ha sido motivo de una larga, larga batalla que incluso encuentra entre sus detractores, más furibundos, precisamente a quienes fueron parte del equipo del gobierno del presidente Ricardo Lagos, el cual sale hoy a la edad que tiene, y todo, a decir que esta decisión fue tomada a solicitud nuestra.

Marit: Mira, eso es algo que se escucha bastante, que, claro el secreto de la segunda comisión de verdad fue impuesta por, bueno, "protección de las víctimas", que fue una petición que hicieron, pero sí, no fue así entonces.

Haydee: Por "nuestro bien". Él dice, porque nos iba a retraumatizar. Mira el resultado. Ha sido horrorosamente traumatizante porque nos ha expuesto a tener que hablar. Ahora si tú no quieres retraumatizarte, entonces al final no concurren en busca de verdad y justicia. Mira tú qué fácil, y qué conveniente, no? Ahora qué le hemos respondido a Ricardo Lagos, el farsante. Le hemos dicho señor, muestre el documento que yo le firmé, porque este es un acto del Estado. Y si es un acto del Estado, entonces muéstreme el documento en que yo dije "No quiero que este testimonio quede a disposición de los tribunales, no quiero que el testimonio lo conozca nadie". Muéstrela. No tienen cómo. Porque todo lo que concurrimos, concurrimos, dimos testimonio, firmamos un documento en el cual decía "Estas son todas las informaciones que yo aportó para la mayor verdad y la justicia, etc., etc." Y punto. Eso es todo.

Marit: Y nunca preguntaron si tenía que ser secreto.

Haydee: Nunca preguntaron, nunca se nos preguntó. Entre otras cosas, si tú, hemos hecho ese trabajo también, hemos investigado con todas las personas que trabajaron como asesores de la comisión en muy distintos niveles, niveles técnicos, nivel de profesionales, como consejero, en fin, totalmente ilegal. Y si quieren me llevan presa. Pero en este mismo lugar en que estamos conversando, tú y yo, han habido personas de todos esos niveles, y estas personas tienen prohibido por ley entregar la información que nos han entregado. Ya, pero todos ellos, todos ellos han sostenido que jamás se elaboró un documento que dijera "yo no quiero que mi información se conozca". Todos ellos lo han asegurado. Ya? No pueden salir en la prensa a decirlo porque les pusieron una disposición que dice "usted no puede entregar ninguna información de lo que haya sido parte del proceso en el cual participó". Entonces, bajo la penalidad de tales y tales cosas, incluso de

arresto y todo lo demás. Entonces no tienen, pero en lo personal, ya han pasado algunos años, decidieron hablar. Cuando lo hemos combinado, los hemos invitado. Los hemos pedido por favor que nos aclaren qué hay de esto, ellos han tenido clarísimo eso. Y lo otro es que cuando lees la historia de la ley, te das cuenta en la historia de la ley, que en realidad la imposición de los 50 años de silencio fue algo de última hora. La ley ni siquiera originalmente traía ese elemento y no hemos logrado determinar quién fue el área, la persona, la visión ideológica de los derechos humanos, quién o quienes se preocuparon de meter ese elemento dentro de ella. Lo que sí tenemos, y se puede también revisar en la historia, es que la ley entró un día, y en 48 horas tenían que aprobarla. Tenían que aprobarla, entre Pasqua y Año Nuevo. Nosotros nos encontramos con que no estaba, no había ni siquiera espacio para debate, espacio para escucharnos, espacio para nada. Y así quedó consignada la ley. Qué te hace suponer a ti que por lo que Lagos definió como una pensión de reparación austera y simbólica que en ese tiempo ascendía alrededor de 100 mil pesos chilenos, ya, nada. Cien mil pesos chilenos que la gente sobreviviente de prisión política y tortura iba a concurrir a dar testimonio a cambio de ese dinero solamente? Qué? En qué cabeza cabe? En qué corazón cabe la idea de que pudimos haber ido motivados por esa pensión austera y simbólica que el Estado de Chile nos ofrecía? Si la inmensa mayoría de nosotros lo más probable es que éramos estado infinitamente más orgullosos si nos hubieran congregado en una plaza y nos hubieran hecho un homenaje, hubieran reconocido las aportaciones que hicimos a la recuperación de la democracia.

Marit: Claro, es otra forma de reparación, no, de reconocimiento, que falta.

Haydee: Justicia social, política. Bueno, finalmente, si tú revisas el estúpido informe que elabora regularmente la Universidad Diego Portales, el equipo que dirige Cath Collins,

Marit: Ah ya, el Observatorio de Justicia Transicional.

Haydee: Hay otros informes bastante buenos, pero en general ellos son muy precisos. Bueno, te das cuenta que no, la cifra finalmente, quienes han podido, en materia de prisión política y tortura, acceder a tribunales, que no te digo a fallos satisfactorios, sino que acceder a tribunales, no supera el 1 por ciento del total de los calificados.

Marit: Si, es muy poco.

Haydee: Es de verdad. Entonces uno ve las cosas, las puede medir por lo que le dicen, pero también debe siempre medirla por los resultados concretos. Y los resultados concretos es que la población de sobrevivientes de prisión política en Chile muere a una velocidad extraordinaria, con lo cual va quedando un reguero de impunidad para atrás. Y los tribunales funcionan a la velocidad de una tortuga que piensa y piensa qué es lo que va a hacer y va demorando y va

entonces consagrando la instalación de la impunidad a un ritmo que le conviene exclusivamente a quienes fueron los violadores de derechos humanos y a quienes hoy día incluso permanecen la inmensa mayoría de ellos recontractados y activos dentro de las instituciones del Estado. Incluso algunos de ellos hoy día, siendo parte de la, del proceso de la Convención Constituyente, o parte del Legislativo, o parte del Ejecutivo. Tenemos un ministro de Justicia y Derechos Humanos que ha sido una persona extremadamente activa en materia de, por ejemplo, el apoyo a lo que fue un centro feroz de exterminio como la Colonia Dignidad. Bueno, todo esos elementos son los que configuran, dicho, te garantizo que muy en breve, porque cada una de estas situaciones que te he descrito pueden ser documentadas y descritas muy largamente para explicitar la cantidad de gestiones, denuncias, documentos, reuniones que se han llegado a materializar desde el año 90 a la fecha. Y sin embargo, aquí estamos. El Estado de Chile en materia de prisión política y tortura ha actuado de la peor forma y el argumento que nos dieron cuando fuimos a hablar con Patricio Aylwin, que sí nos recibió, a diferencia de Ricardo Lagos, Patricio Aylwin nos recibió de pie y apurado, pero nos recibió. Nos dijo hay una diferencia gigantesca, pues ustedes los pueden reconocer. Y si yo me pongo a calificar sobrevivientes, aquí lo que va a pasar es que se van a salir los militares de los cuarteles. Quieren ustedes que ocurra eso? Quieren que el proceso democrático en Chile termine fracasando por simplemente calificarlos a ustedes? Prefieren ustedes que los califiquen a ustedes primero, y no a sus compañeros detenidos desaparecidos? Nos puso en esa situación.

Marit: Que fuerte momento, me imagino.

Haydee: Horrible. ¿Cómo se le ocurre? De ninguna manera. A nosotros, por supuesto, si ellos estuvieron presos con nosotros, los desaparecieron y a nosotros no. Estamos aquí y toda la vida hemos estado para dar testimonio por ellos. Cómo se le ocurre que vamos a hacer aquello? No vamos a poner nuestro interés particular por delante. Pero usted como autoridad tiene que pronto hacer esto. Conversemos en un año más, dijo. Esto fue el 90, no sé el.. Conversamos cuándo? Nunca, nunca más, nunca más.

Marit: Claro, y entonces solamente en 2003/2004 resultó la Comisión..

Haydee: Hasta el 2003. Eso va trece años más tarde. Entonces también se puede, Helmut Frenz, una cantidad de autoridades del mundo de derechos humanos, concurrió a La Moneda a pedir que se abordarán estos temas y se tomó la decisión. Y creo que en realidad lo más triste y complejo en esto, es que yo, o si yo creo que yo era de esos dirigentes, de esas dirigentes que creía que efectivamente, la autoridad estaba tratando de hacer lo que fuera posible en materia de derechos humanos. No comulgaba yo con todas sus posiciones, pero tenía la impresión de que cuando nos recibían de manera cordial, nos decían compañeros y todo eso, de alguna manera estaban siendo honesto. Y entonces intenté, intentamos contribuir a la elaboración de una política de

Estado en materia de derechos humanos. Disciplinadamente propositiva y activamente estuvimos aportando de la forma más leal y correcta respecto de estas materias. Fuimos duros también y dijimos nuestras verdades cada vez que era necesario decirlas. No te creas que fuimos personas que... Pero fundamentalmente en el camino de lo dialógico, tratando de ser lo más correctos y construir, siempre ser un aporte. Pensando más que en la restauración de los daños que nos habían hecho nosotros, en una sociedad que garantizara que efectivamente no iba a haber repetición de estos hechos. Con el tiempo llegó un momento en el que descubrimos que no había ninguna posibilidad de tener una política de Estado para los derechos humanos, porque en la práctica los gobiernos, el Estado expresado en sus gobiernos, habían tomado la decisión de no tener una política de Estado sobre derechos humanos. Lo que hicieron fue tener una política de marketing, por decirlo de una manera, una política de relacionamiento público, de publicidad, de periodista, de lo que tú quieras, en la cual se hacían proclamas públicas diciendo el Estado ha hecho esto, pero abriendo y cerrando, abriendo y cerrando y sin que en el intertanto que no tuviera efectos dentro de la estructura de la sociedad.

Marit: Mira, al final resultó en una situación en que se ha hecho poco en la restauración de daño, bueno, para usted y otras víctimas del Comando Unitario, por ejemplo, si...

Haydee: Sí, sí, ha sido un desastre. Y lo que es peor, hemos estado parados al medio de la plaza pública todos estos años diciendo esto, todos estos años, o sea tú empiezas a escarbar y a ver, te vas a encontrar con que hemos dicho todos estos años estas cosas. Y finalmente se produce el hartazgo de la sociedad que se echa a las calles a gritar sus demandas. Y qué es lo que ocurre? El Estado disciplinante, que no ha dejado nunca de ver a la sociedad como el enemigo interno, sale a hacer su labor. Y volvemos a tener muertos mutilados, violentados y volvemos a tener el mismo escenario.

Marit: Ahora en el contexto del estallido social...

Haydee: Y se encuentra entre el pasado y el presente en una misma pancarta en la que dicen soy el nieto, soy el hijo de aquel que torturaste o de aquel que mataste. Pero también se encuentra en una fuerza de orden y de seguridad que lo que hace es entender que está frente a un enemigo y no frente a un compatriota que juró defender. Y ahí tenemos un grave problema, porque la resolución armada de los conflictos, la resolución violenta de los conflictos, son definitivamente el enemigo de todo modelo democrático participativo y es exactamente para donde debíamos avanzar y no en la dirección contraria, no? Esperemos que la Constituyente pueda contribuir en esa dirección. Tenemos mucha esperanza en ello. Somos viejos y sabemos perfectamente que no existe lo perfecto. Pero nos sentimos orgullosos y tenemos esperanza y le hemos puesto energía y compromiso al proceso constituyente. Porque definitivamente el viejo orden ya terminó de desencantarnos, terminó de

fastidiarnos. Entonces el nuevo orden potencial que hay en el proceso constituyente, para nosotros es particularmente interesante y estamos poniendo nuestras energías ahí. De hecho, este día martes 26 [de octubre], estoy invitada en representación de las orgánicas que te mencioné al inicio, para ser parte de un conversatorio con todos los constituyentes organizado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Cono Sur, en el cual van a estar muy interesantes invitados y yo en representación de las organizaciones de víctimas o de organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil. Entonces eso. Te voy a hacer llegar la invitación en caso que quieran darle seguimiento, porque va a ser transmitido por YouTube. Y creo que, van a ir personajes muy interesantes, va a estar Carlos Beristain de España, que muy interesante, va a estar si no me equivoco, va a estar Nancy Yáñez, que es directora del área de derechos humanos de la facultad de Derecho de la Universidad de Chile y Alan García de, en representación del Alto Comisionado de México. En fin, va a estar yo creo muy interesante y sobre todo ahora en que da inicio el trabajo de las comisiones temáticas que van a abordar los temas de fondo de la Constituyente. Es una oportunidad de lujo de poder tener este espacio de interlocución con ellos y dejar sentar las condiciones como para poder seguir conversando en lo que resta de período, que es lo que uno espera. Uno espera ser escuchado, simplemente ser escuchado.

Marit: Mira, y me gustaría terminar con una última pregunta también en esta dirección. Qué, bueno, que me contaste que ha sido una muy larga trayectoria. Y dónde encuentras inspiración para hacer tu trabajo y cuáles son tus aspiraciones para el futuro?

Haydee: Mire, si se tratara de inspiración, yo diría que es bien singular. Yo tenía 19 años para el golpe. Era una estudiante aplicada, una dirigente estudiantil que en realidad, si bien es cierto, estudiaba historia, hubiera soñado con ser bailarina y quería también ser astronauta, porque la Valentina Tereshkova para mí era una ídola absoluta, cosmonauta. Quería surcar los espacios. Luego vino la dictadura y la dictadura yo creo que cambió el orden de prioridades de todas las cosas, no? Cambió nuestras vidas completamente. Nos marginalizó de la posibilidad de cursar estudios, nos persiguió, nos declaró buscados, vivo o muerto. En mi caso representaba mi carrera en la Federación de Estudiantes de la Universidad Chile, no sólo me expulsaron, sino que me declararon buscada, viva o muerta. En fin. Una cantidad de cosas y entonces creo que dije la frase que, que ahí en más ha sido como mi compañera, no. Que "esto no va a ocurrir en mi nombre, yo no voy a ser parte de esto". Y de hecho a los compañeros que fui yendo a buscar después inmediatamente del golpe, al día siguiente, cuando se pudo circular un par de horas, lo primero que les dije fue "esto no va a suceder mi nombre" y lo otros, y lo recuerdan, somos compañeros de querrela ahora y lo han comentado en los tribunales, y los otros respondían "tampoco en mi nombre". U otros decían ándate de aquí, eres un peligro, como se te ocurre venir aquí, que sé yo. Pero lo que los que estuvieron disponibles, compañeros de la universidad, decían "tampoco en mi nombre". Y yo creo que eso es. Yo creo que eso es que uno siente que hay,

por lo menos en mi corazón, no, no estoy disponible para ser como que no ocurren las cosas. Lo que ocurre tiene que ser conocido y tiene que ser además incorporado dentro de la memoria de la sociedad. Afecto también de aprender, de enmendar, de crecer, de embellecer y no para estar auto destruyéndote y sufriendo, que es exactamente el destino que pone el terror en para, para tus vidas. Ahora, en mi caso particular, además, más allá de los sueños de la juventud, en los años 70 digamos, que íbamos a hacer todo latinoamericanista, internacionalista y el mundo iba a hacer uno, pero en mi caso particular ocurre que en tortura me agreden ferozmente, eso está consignado en el documental Haydee y el Pez Volador, y me agreden brutalmente estando embarazada, asesinan a mi bebé deliberadamente diciendo que es un terrorista menos. Y aquello no hace sino fortalecer en mí la idea de que esto no puede seguir ocurriendo. Y entonces, lejos de conseguir aterrorizarme, siendo pequeña, delgada y una niña, en el fondo, porque tenía 20 años, lo que lograron fue es decir, si yo sobrevivo a esto, no voy a permitir que esta gente siga haciendo lo que hace. Y ese ha sido el final de cuenta, el elemento yo creo, de inspiración permanente. Ahora ese hijo que mataron ya está liberado y regalado el mar y el cielo.

Marit: Si, lo vi en la película, si, sí.

Haydee: Si. En un acto simbólico, pero que también tiene todo que ver con el motivo de esta entrevista. Tiene que ver con un tribunal, una Corte Suprema que dijo que si bien es cierto, ellos hacían tomar nota de lo que había sucedido y que era atroz lo que había sucedido, pero que una vez más pues, un no-nato, no alienta vida y por lo tanto no es sujeto de derecho. Y en ese sentido la corte no se podía pronunciar acerca del asesinato en tortura o el aborto cometido en tortura deliberadamente, digamos, como un acto de exterminio de un potencial enemigo. Y entonces dice, sólo nos podemos pronunciar por los tormentos cometidos en contra de la propia señora Oberreuter. Esa es una cosa que dice, pero lo otro que dicen y que es más indignante aún, es que aquellos autores, o sea aquellos reos a los cuales al ser interrogado, se habían declarado autores y orgullosos del servicio que le habían hecho a la patria.

Marit: Todavía en ese tiempo que se realizó tu proceso...

Haydee: Se declararon autores y orgullosos, al punto que los propios psicólogos dijeron estas personas están psicopáticas, o sea, no... Bueno, a esas personas en razón de que eran ancianos y estaban enfermos, ósea habían vivido en impunidad absoluta durante 40 años. A esas personas le dieron tres años de arresto domiciliario, tres años de arresto domiciliario. En frente lo cual dije si esta es la justicia de los tribunales, después de haber pasado más de una década desangrándome de un lugar a otro, teniendo que revivir todo esto. Entonces la única posibilidad es que yo haga justicia, como me parecería correcto. Y entonces el acto de liberación de mi hijo es mi respuesta a la absolutamente inoperante oferta del sistema judicial chileno respecto de esta materia. Hice dos cosas. Abrí una nueva querrela, ahora específicamente por

aborto forzado en tortura y asociación ilícita contra la Armada de Chile. Pero también liberé a mi hijo. El hijo se va. La mamá se queda peleando. El hijo sale de ese lugar infame. La mamá se queda. Y ahí estoy. Y sé que voy a perder en los tribunales chilenos la pelea por el aborto forzado en tortura porque ni siquiera está tipificado. Pero eso me da la oportunidad de ahora ir a las Cortes Internacionales a pelear este tema. Y eventualmente, también, dado el nuevo período que se abre, tipificar en Chile el delito tal y como ya se hizo en Argentina. Entonces, pero.. Y me voy a morir de vieja, haciendo esto, no? Pero tampoco son cosas inconsistentes, no son, no son baladías las cosas que nos han ocurrido, entonces no creo yo que esté dispuesta, ni corresponda, que haga como que no ha sucedido. Eso es, y bueno, mi compromiso con la organización y mi compromiso con las causas que nos animan y mi responsabilidad como vocero de todo aquello. Pero lo que está en mi corazón es aquello que te acabo de mencionar, que reacciona de la manera que reacciona y que es verificable porque hay numerables entrevistas e numerables documentos que acreditan como ido articulando todo esto y de qué manera también procedí para resolver el infame fallo, el cual nos hizo objeto la Corte Suprema Chilena.

Marit: Bueno, muchísimas gracias por compartir tus experiencias para nuestro podcast. Te agradezco mucho la participación. Muchas gracias.

Haydee: A ustedes. Gracias.